

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS - LEPTOSPIROSIS
ECUADOR 2026 SE 33

La leptospirosis es una zoonosis de importancia para la salud pública, causada por bacterias patógenas del género *Leptospira*. Diversas especies de mamíferos silvestres y domésticos actúan como reservorios, en los cuales el agente puede mantenerse y eliminarse principalmente a través de la orina. La infección humana ocurre de manera accidental, principalmente por contacto directo o indirecto con agua, suelo, lodo o vegetación contaminados con orina de animales infectados. El riesgo de transmisión se incrementa en escenarios caracterizados por alta humedad, precipitaciones intensas, desbordamientos e inundaciones, condiciones que favorecen la dispersión y persistencia del agente en el ambiente.

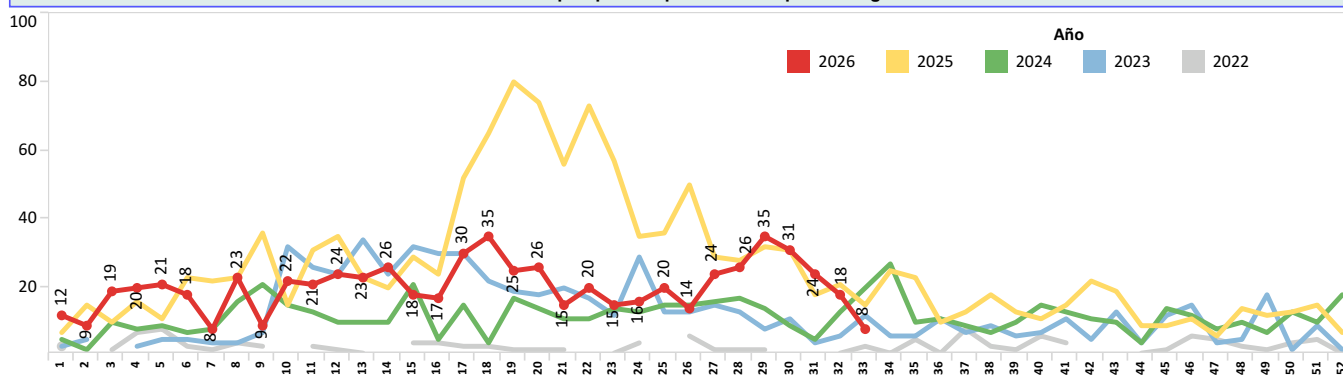
Desde el punto de vista clínico, la leptospirosis presenta un amplio espectro de manifestaciones, que comprende desde cuadros febriles inespecíficos y autolimitados hasta formas graves con compromiso multiorgánico. Entre las principales complicaciones se encuentra el síndrome de Weil, caracterizado por ictericia, insuficiencia renal y manifestaciones hemorrágicas, así como la hemorragia pulmonar grave, asociada con una elevada letalidad.

En Ecuador, la leptospirosis es un evento de notificación obligatoria.

En 2025 se observó un incremento de casos respecto a los tres años anteriores.

Para 2026, Manabí concentra el mayor número de casos acumulados, mientras que Orellana presenta la mayor incidencia...

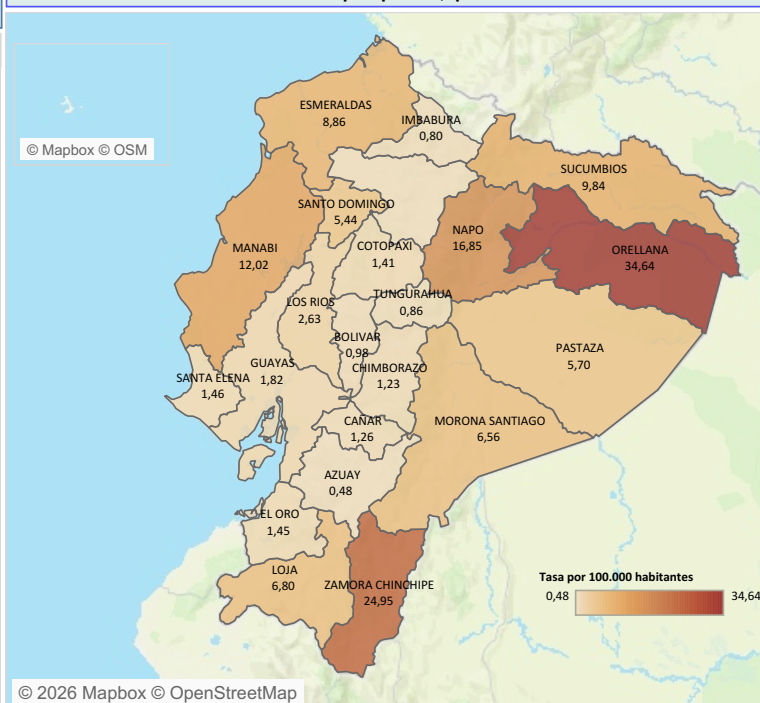
Casos de A270-A279 Leptosirosis por Semana Epidemiológica SE 33 2026



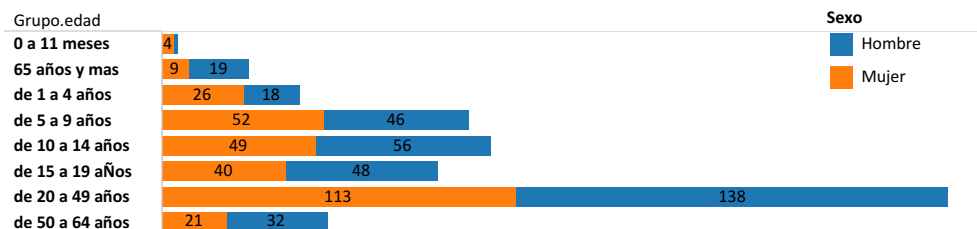
Casos de A270-A279 Leptosirosis por Provincia SE 33 2026

Prov.Domic	SE 01-32	SE_33	Total
MANABI	204	4	208
GUAYAS	86	2	88
ORELLANA	69		69
ESMERALDAS	54		54
LOJA	33	1	34
ZAMORA CHINCHIPE	30		30
SANTO DOMINGO	29		29
LOS RIOS	26		26
NAPO	24		24
PICHINCHA	20	1	21
SUCUMBIO	20		20
MORONA SANTIAGO	14		14
EL ORO	11		11
PASTAZA	7		7
COTOPAXI	7		7
SANTA ELENA	6		6
CHIMBORAZO	6		6
TUNGURAHUA	5		5
IMBABURA	4		4
AZUAY	4		4
CAÑAR	3		3
BOLIVAR	2		2
Total	664	8	672

Incidencia de A270-A279 Leptosirosis, por Provincia SE 33 2026



Casos de A270-A279 Leptosirosis, por grupos de edad y sexo SE 33 2026



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación
Bibliografía
1. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
2. El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr. David L. Heymann, OPS 2015
3. Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en América Latina; Análisis de Situación, Washington D.C.: OPS 2005

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS: BRUCELOSIS
ECUADOR 2026 SE 33

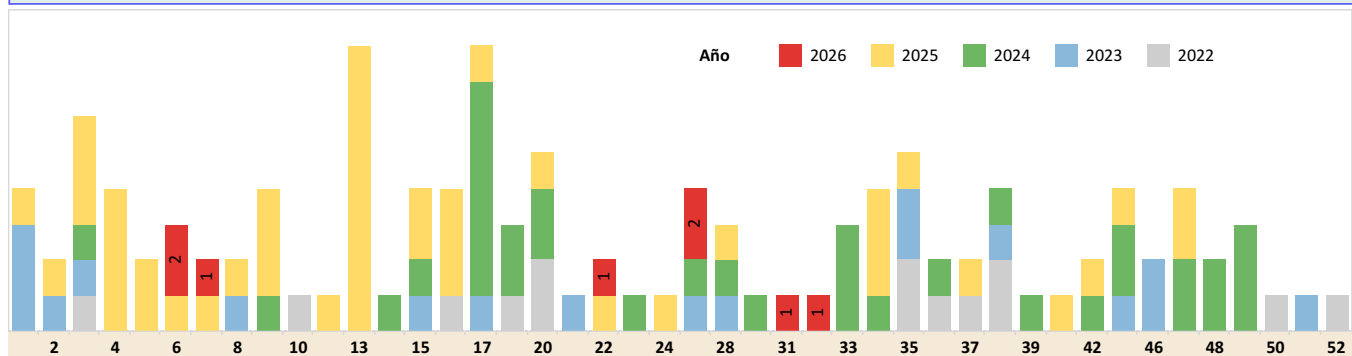
La brucelosis es una zoonosis causada por bacterias del género *Brucella*, principalmente *B. abortus*, *B. melitensis* y *B. suis*. Los principales reservorios son el ganado bovino, porcino, caprino y ovino. La transmisión a las personas ocurre por contacto con animales infectados, consumo de productos lácteos no pasteurizados o inhalación de partículas contaminadas.

La enfermedad puede presentarse de forma aguda o insidiosa, con fiebre, sudoración profusa, artralgias, mialgias, cefalea, fatiga y pérdida de peso; sin tratamiento adecuado, puede evolucionar a formas persistentes.

En Ecuador, la incidencia en 2024 fue de 0,16 casos por 100 000 habitantes, con mayor concentración de casos en Imbabura. Para 2025, posterior a la reclasificación de los casos, se registraron 46 casos, con mayor concentración en Guayas. Hasta la SE 33 de 2026, se notifican 8 casos, con mayor incidencia en Esmeraldas y Sucumbios. La prevención y control requieren fortalecer la vigilancia epidemiológica y el control de la infección en animales, en coordinación con Agrocalidad, así como la capacitación de las personas expuestas.

Nota: Para este reporte se consideran casos probables y confirmados.

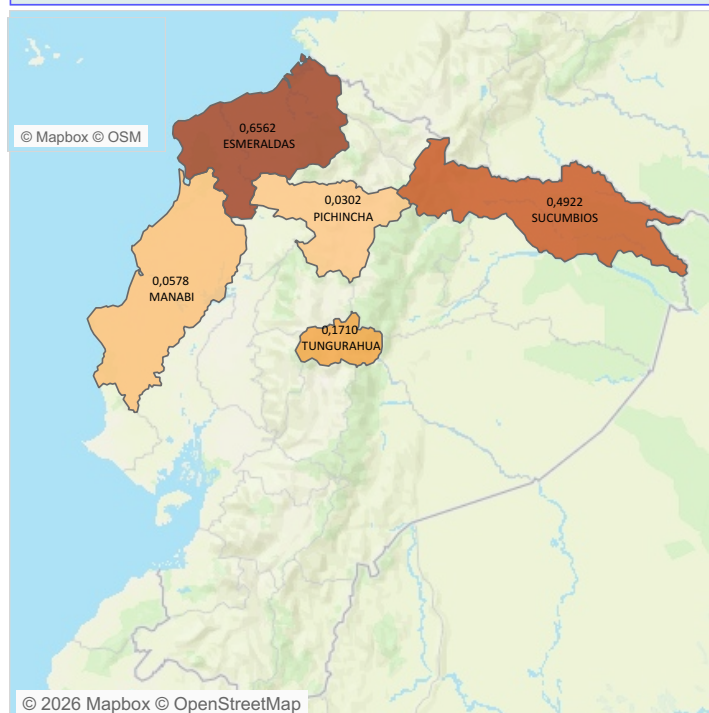
Casos de A230-A239 Brucelosis, por Semana Epidemiológica SE 33 2026



Casos de A230-A239 Brucelosis, por Provincia, SE 33 2026

Prov.Domic	SE 01-32	Total
ESMERALDAS	4	4
TUNGURAHUA	1	1
SUCUMBIOS	1	1
PICHINCHA	1	1
MANABI	1	1
Total	8	8

Incidencia de A230-A239 Brucelosis, por Provincia SE 33 2026



En esta tabla y en el mapa se consideran los casos probables y confirmados y están sujetos a variación por ajustes posteriores.

Caso de A230-A239 Brucelosis, por grupos de edad y sexo, SE 33-2026

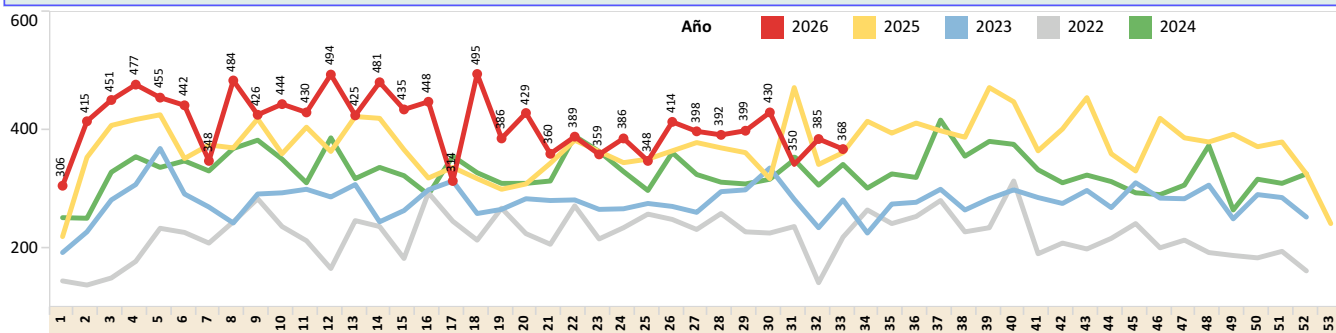
Grupo.edad	2026	Sexo
65 años y mas	1	Mujer
de 10 a 14 años	1	Hombre
de 20 a 49 años	3	Mujer

Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación
 Bibliografía
 1. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
 2. El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr.David L. Heymann, OPS 2015
 3. Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005

SUBSECRETARÍA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS: MORDEDURA DE ANIMALES SUSCEPTIBLES A RABIA
ECUADOR 2026 SE 33

Aualmente, se registran alrededor de 10 millones de exposiciones humanas a la rabia y 55.000 defunciones, la mayoría en países en desarrollo, particularmente en Asia y África. La principal causa de muerte en humanos es la falta de profilaxis adecuada tras mordeduras de perros infectados. En Ecuador, el primer caso de rabia se notificó en 1941. En 1996, el país enfrentó la epidemia más grave de su historia, con 65 fallecidos y una tasa de mortalidad de 0.58 por 100,000 habitantes, una de las más altas en las Américas. El último caso de rabia en caninos se registró en 2006, y en 2011 se notificaron varios casos de rabia silvestre en humanos. Además, se han diagnosticado casos en felinos, bovinos, porcinos, equinos y ovinos, tanto en zonas rurales como urbanas marginales, así como en murciélagos, reservorios clave del virus en su ciclo silvestre. Para el 2026, la notificación de mordeduras por mamíferos susceptibles de rabia aumentó en comparación con 2025, siendo Pichincha la provincia con mayor número de reportes.

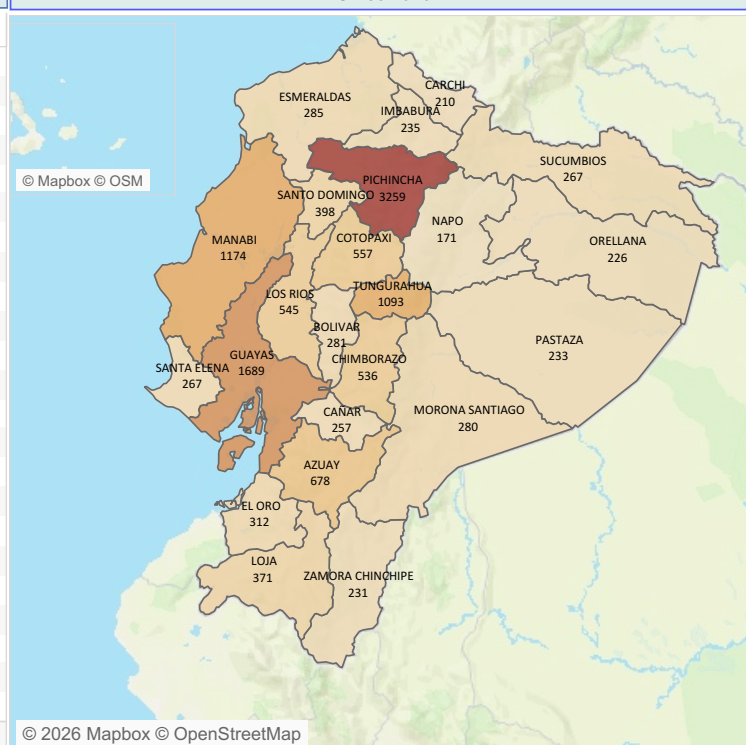
Casos de Mordedura de animales susceptibles a Rabia por Semana Epidemiológica SE 33, 2026



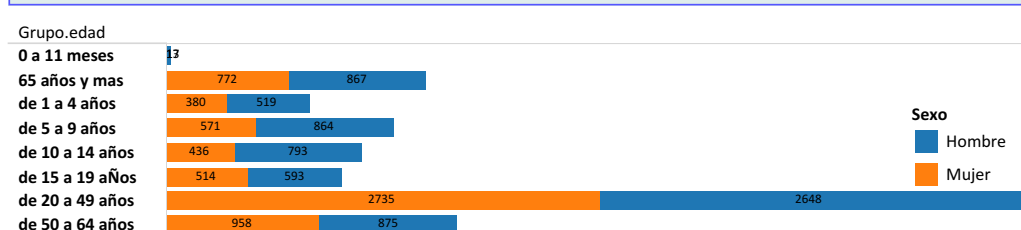
Casos de Mordedura de animales susceptibles a Rabia por Provincia, SE 33 2026

Prov.Domic	SE 01-32	SE_33	Total
PICHINCHA	3168	91	3259
GUAYAS	1636	53	1689
MANABI	1152	22	1174
TUNGURAHUA	1056	37	1093
AZUAY	665	13	678
COTOPAXI	543	14	557
LOS RIOS	537	8	545
CHIMBORAZO	517	19	536
SANTO DOMINGO	394	4	398
LOJA	359	12	371
EL ORO	297	15	312
ESMERALDAS	282	3	285
BOLIVAR	275	6	281
MORONA SANTIAGO	274	6	280
SUCUMBIOS	266	1	267
SANTA ELENA	257	10	267
CAÑAR	245	12	257
IMBABURA	217	18	235
PASTAZA	226	7	233
ZAMORA CHINCHIPE	229	2	231
ORELLANA	220	6	226
CARCHI	206	4	210
NAPO	166	5	171
Total	13.187	368	13.555

Casos de Mordedura de animales susceptibles a rabia por provincia SE 33 2026



Caso de Mordedura de animales susceptibles a Rabia, por grupos de edad y sexo SE 33 2026



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE;
Datos sujetos a variación

Bibliografía

1. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos delsubsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
2. El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr.David L. Heymann, OPS 2015
3. Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina: Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005